



## **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GARRES Y LAGES DE JUEVES 24 DE ENERO DE 2019**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

|                |                                   |               |   |
|----------------|-----------------------------------|---------------|---|
| <b>SESIÓN:</b> | <b>ORDINARIA</b>                  | <b>LUGAR:</b> | <b>Centro Cultural - C/. Alegría, 1</b> |
| <b>DÍA:</b>    | <b>Jueves 24 de Enero de 2019</b> | <b>HORA:</b>  | <b>21:00</b>                            |

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

#### **2. INFORME DE GASTOS 2018 Y ESTADO REAL PRESUPUESTO 2018 Y GRADO DE EJECUCIÓN-ACUMULADO DE GASTOS 2019**

#### **3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

##### **Mociones del grupo PP:**

- o 3.1. INSTAR A LA CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES A LA REORGANIZACION DEL JARDIN DON JOAQUIN VICENTE, ELIMINANDO LA TIERRA ACTUAL E INCORPORANDO JUEGOS PARA NIÑOS
- o 3.2. INSTAR AL SERVICIO DE TRAFICO EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN, SI FUERA NECESARIO, DE UN PASO DE PEATONES REGULADO POR SEMAFOROS EN LA CURVA DEL VALENCIANO, DEBIDO AL CONTINUO CRUCE DE PEATONES Y DE ESTA FORMA LOS PEATONES CRUZARIAN POR UN LUGAR SEGURO.
- o 3.3. INSTAR A LA CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD LA AMPLIACIÓN DE LAS GRADAS EN EL CAMPO MUNICIPAL DE LOS GARRES Y EN EL PABELLÓN MUNICIPAL
- o 3.4. INSTAR A LA CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD, EL ESTUDIO Y CREACIÓN DE UNAS INSTALACIONES MUNICIPALES DONDE SE PUEDA PRACTICAR Y COMPETIR DE FORMA CORRECTA Y REGLAMENTARIO EL DEPORTE DE EL BÉISBOL EN LA PEDANIA
- o 3.5. INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL CON EL PERMISO DEL SERVICIO DE VÍA PUBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, A REFLEJAR EN ADOQUÍN DENTRO DEL RECORRIDO DE CADA COFRADÍA, SU NAZARENO DEL AÑO
- o 3.6. INSTAR A LA CONCEJALÍA DE TURISMO, LA CREACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS DE LOS PUNTOS HISTÓRICOS Y TRADICIONALES DE NUESTRA PEDANÍA, COMO POR EJEMPLO NUESTRA CAÑADA REAL, ACEQUIAS, COFRADÍAS, PEÑA HUERTANA, CASTILLO, ETC...

##### **Mociones del grupo PSOE:**

- o 3.7. INSTAR A QUIEN CORRESPONDA, A LA COLOCACIÓN DE UNA SEÑAL EN VERTICAL EN EL CRUCE DE SENDA DE LOS GARRES A LA ALTURA DEL PUENTE DEL REGUERON, DONDE SE INFORME DE SU PELIGROSIDAD
- o 3.8. INSTAR AL ORGANO COMPETENTE, AL ARREGLO DE GOTERAS EN EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LOS GARRES
- o 3.9. INSTAR A QUIEN CORRESPONDA, LA INSTALACIÓN DE UNA PARADA DEL RAYO 12 ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, EN EL CAMINO DE LOS GARRES, 132, EN LA ANTIGUA TIENDA DEL RAYADO
- o 3.10. INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL HACER LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE QUIEN CORRESPONDA PARA LA EJECUCION Y MEJORA DE LAS DISTINTAS VIAS DE ACCESO A LA PEDANIA

##### **Mociones del grupo CIUDADANOS:**

- o 3.11. REALIZACIÓN DE PROYECTO PARA ADOQUINAR EL TRAMO DEL CAMINO DE LOS GARRES COMPRENDIDO ENTRE EL CRUCE CON CALLE MAYOR Y EL CRUCE CON PASEO BALCÓN DE MURCIA, Y ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR AL MÁXIMO LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES EN DICHO TRAMO
- o 3.12. SOLICITAR A LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN QUE SUSTITUYA LA CUBIERTA DETERIORADA DE URALITA DEL PABELLÓN DE SAN JOSE DEL C.E.I.P. ANTONIO DIAZ A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE
- o 3.13. INSTAR AL SERVICIO DE DESCENTRALIZACIÓN A ELABORAR UNA MEMORIA RESUMEN TRAS LA DISOLUCIÓN DE LA JUNTA Y PREVIA A LA NUEVA CONSTITUCIÓN QUE INCLUYA, AL MENOS, LOS SIGUIENTES PUNTOS: MOCIONES APROBADAS Y ESTADO DE EJECUCIÓN, INFORME DE ESTADO DE GASTOS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO E INVENTARIO ACTUALIZADO

##### **Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA:**

- o 3.14. INSTAR A QUIEN CORRESPONDA A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y A LA REPOSICIÓN DE LAS ACERAS DE LA CARRETERA REGIONAL RMF6, CAMINO DE TIÑOSA
- o 3.15. INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE COLONIAS DE GATOS EN LOS GARRES.

SOLICITAR A LA JUNTA MUNICIPAL SU DISPONIBILIDAD A COLABORAR EN EL CASO QUE SEAN PARTICULARES O ASOCIACIONES, CON EL TRAMITE DE SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE PUESTA EN MARCHA DE COLONIAS DE GATOS

- o 3.16. SOLICITAR A LA JUNTA MUNICIPAL QUE PROPICIE CHARLAS DE LA PLATAFORMA ANIMALISTA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS COLEGIOS E INSTITUTOS DE NUESTRA PEDANÍA, PARA CONCIENCIAR LA RESPONSABILIDAD DE TENER UN ANIMAL DOMESTICO Y LA SUSTITUCIÓN DE LA COMPRA POR LA ADOPCIÓN DE ANIMALES
- o 3.17. INSTAR A TRAFICO, EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE ESPEJOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN SENDA DE LOS GARRES A LA ALTURA DEL PUENTE DEL REGUERON
- o 3.18. SOLICITAMOS REUNIONES CON TODOS LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA MUNICIPAL Y LAS ESCUELAS, ASOCIACIONES Y CLUBS DEPORTIVOS DE LA PEDANÍA, PARA SABER EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRAN Y EN QUE SE LES PUEDE AYUDAR

**En Murcia, a Lunes 21 de Enero de 2019**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Garres y Lages

D. Jorge Serna Hernández

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00